

Declaración de la FEMP sobre la invasión del alga asiática

El alga exótica invasora *Rugulopteryx okamurae*, rebautizada como alga asiática, fue detectada por vez primera en aguas española en 2015 y se cree que llegó a través del agua de lastre de grandes embarcaciones en puertos y zonas de tránsito en el Estrecho de Gibraltar. El alga ha sido catalogada, desde el año 2020, como “especie exótica invasora” por el Ministerio de Transición Ecológica.

Hoy en día la especie ha colonizado buena parte de nuestras costas, especialmente, la de Andalucía, siendo su patrón colonizador de carácter invasor extremadamente agresivo.

Esta alga está produciendo importantes impactos sobre la biodiversidad y la integridad de los ecosistemas marinos, los servicios ecosistémicos que brindan a la sociedad, y por ello afectando gravemente a las actividades económicas que dependen directa e indirectamente del mar y del litoral, como son la industria pesquera y turística, la calidad de vida, y el bienestar humano.

Todo lo anterior está ocasionando grandes pérdidas económicas, así como ingentes gastos a las Administraciones Locales que tienen que encargarse de la limpieza de las playas afectadas por esta especie invasora. Como ejemplo de lo que está sucediendo, el municipio de Estepona, ubicado en la Costa del Sol, está recogiendo 20 toneladas de algas diarias, lo que ha originado importantes esfuerzos técnicos y económicos.

Los Ayuntamientos son conscientes de la necesidad de aplicar estrategias basadas en la contención para evitar la expansión del alga invasora, así como la implantación de medidas de base científica y tecnologías que lleven a una regresión de la biomasa de la especie y a la recuperación de los hábitats costeros impactados.

Por ello, la Junta de Gobierno de la FEMP insta al Gobierno de España para que implante un plan nacional que ayude a los municipios costeros para hacer frente a la invasión del alga asiática y en concreto que apoye económicamente a los municipios afectados por los sobrecostes a los que están teniendo que hacer frente como consecuencia de los daños que dicha alga está ocasionando en sus costas.

Junta de Gobierno de la FEMP
19 de julio de 2022